## CC.OO. exige el respeto a una conquista histórica del sindicalismo en la enseñanza

## Intento de supresión de la matrícula gratuita

La Universidad de Barcelona comunicó a principios de enero la anulación de la matrícula gratuita en sus facultades para los funcionarios del Departamento de Enseñanza y sus familiares directos. Los rectores de otras universidades catalanas no han tardado en manifestar su disposición a seguir el ejemplo, con lo que se corre el riesgo de perder un derecho histórico muy valorado por los docentes y el personal del Departamento.

La pretensión de la Universidad de Barcelona supone una doble conculcación de derechos. Por un lado, al comunicarse la anulación de la matrícula gratuita cuatro meses después de la formalización de los trámites, se modifican unilateralmente las condiciones establecidas por la propia Universidad. Por otra parte, la medida es un atentado más contra el ya menguado poder adquisitivo del personal al servicio de Enseñanza, haciendo recaer de nuevo en los asalariados la falta de previsión presupuestaria de las administraciones educativas de Catalunya.

El asunto ya ha sido suscitado anteriormente por universidades pertenecientes a otras nacionalidades del Estado español. En Galicia, una disposición parecida fue en su día objeto de negociación en la Mesa Sectorial de Enseñanza, concluyendo satisfactoriamente el asunto y restableciéndose el derecho a la matrícula gratuita para los funcionarios docentes y no docentes de Enseñanza y para sus familias directas. En el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), también hubo intentos de-anular la matrícula gratuita, y la intervención de CC.OO. ante el MEC fue suficiente para mantener la gratuidad.

## LAPORTE, SIEMPRE POR MEDIO

La actuación de la Universidad de Barcelona se inscribe en el marco de .las dificultades presupuestarias derivadas de la falta de previsión del Departamento de Enseñanza, siempre remiso a atender las inversiones y subvenciones a las universidades públicas. En este sentido, es preciso recordar que la creación de la Universidad Pompeu Fabra, necesaria para desmasificar las otras universidades barcelonesas pero gestionada como un centro de élite, ha supuesto un pozo sin fondo en el gasto educativo, sin contribuir a ningún tipo de mejora en el resto de los centros universitarios. La situación creada es únicamente imputable a la gestión del anterior consejero de Enseñanza, Josep Laporte, que se ha limitado a llevar a cabo una política de imagen, pasando de tres a siete universidades públicas en Catalunya, pero sin mejorar globalmente la calidad del servicio. Por todo ello, las universidades aprietan como pueden para cuadrar balances. Ahora bien, una cosa es admitir los problemas presupuestarios de las universidades y otra muy distinta

concluir que las medidas de ahorro se ejecuten a costa de nuestros derechos, en el caso de las matrículas gratuitas, o castigando a toda la ciudadanía con aumentos desproporcionados de las tasas universitarias; que repetidamente están siendo contestados por las organizaciones de estudiantes.

En medio de todo este asunto, no debe pasarse por alto la nueva segregación de competencias que ha sufrido el Departamento de Enseñanza en la reciente remodelación del Ejecutivo, catalán promovida por el Presidente Pujol. Así, se la desvinculado Universidades de Enseñanza, creándose el Comisionado de Universidades con rango de consejero, dependiente de Presidencia y asiento en el Consejo Ejecutivo, un cargo a la medida de Laporte que no se sustentó en ningún tipo de racionalidad administrativa y que lo único que hace es contribuir a la dispersión e incoherencia en la definición de la política educativa catalana Más allá de los problemas de descoordinación que crea el nuevo Comisionado con la segregación, deben subrayarse los costos adicionales que provoca: coche oficial, nuevo sueldo de consejero, nuevas direcciones generales, edificios separados, dietas,..., que, por supuesto, se descontarán de las partidas que de una u otra forma se ofrecen las universidades. Por lo que se ve, para estas alegrías no cuentan la crisis y el recorte presupuestario.

## **DE PRIVILEGIOS Y DERECHOS**

En contraste con el trato que se dispensa a Laporte, no ha faltado quien ha justificado la anulación del derecho a la matrícula gratuita para los funcionarios de Enseñanza y sus familias como la finalización de un privilegio sin justificación. Es éste planteamiento malicioso e interesado, a la vez que un insulto al esfuerzo de formación permanente realizado por el profesorado y el personal de Enseñanza para mejorar su capacitación profesional. La existencia de la matrícula gratuita es un derecho reconocido en toda Europa para los docentes y el personal de educación, nunca ha sido objeto de rechazo social y además es una conquista histórica que forma parte del cuerpo ideológico y reivindicativo del sindicalismo, donde cada vez tienen más peso las demandas sobre salarios diferidos, como el caso que nos ocupa. Por otro lado, no debe olvidarse que este tipo de beneficios se extienden de forma generalizada en diversos sectores de la producción y los servicios para las plantillas correspondientes (empresas eléctricas, transportes, servicios jurídicos,...).

Por todo lo expuesto, CC.OO. ha iniciado con la Universidad de Barcelona y el Departamento de Enseñanza negociaciones para llegar a una solución satisfactoria para todas las partes, exigiendo la presencia sindical en las comisiones de matriculación de las universidades. De momento se ha paralizado temporalmente la anulación del derecho a la matrícula gratuita y estamos a la espera del resultado de los acuerdos a que pueda llegarse entre Enseñanza, el nuevo Comisionado y la Universidad de Barcelona. Por otro lado, hemos abierto la vía jurídica facilitando recursos de alzada individuales ante la Universidad y peticiones a Enseñanza para anular la resolución de la Universidad de Barcelona. También hemos preparado un recurso contencioso administrativo por si debemos continuar el proceso ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.